

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54210/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 562/2012; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 17/18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1997 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 562/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gladis Ruth BARALDI, Leg. 35.357, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Algebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II (Plan 222) equivalente a Matemática I (Plan 2009) a partir del 24 de noviembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Cra. Baraldi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

sl &

> Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Drs. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

12

